

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2018-01687.

En atención a la solicitud que antecede y toda vez que resulta procedente, se ordena el emplazamiento del demandado Arjail Mejía Balanta, por secretaría realícese la inscripción respectiva en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad a lo previsto en el Acuerdo PSAA14-10118 del año 2014 y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Notifiquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N48 FIJADO HOY 31 DE MAYO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bb0c698381c793f1770c216e47eab7b93ebf1c3f20b1c00ec6b26bdfe75e72d**

Documento generado en 27/05/2022 10:54:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>